

INFORME SECRETARIAL: A Despacho de la Señora Juez el presente expediente, informando que se encuentra pendiente que la ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI -PLANEACION MUNICIPAL- designe un perito topógrafo, por lo tanto, se procederá a su requerimiento.
Santiago de Cali, enero 27 de 2.021.
ANA CRISTINA GIRON CARDOZO
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
SEDE DESCONCENTRADA DE SILOÉ
AUTO INTERLOCUTORIO No. 0062
Rad. 2017-00177-00
Santiago de Cali, enero veintisiete (27) de dos mil veintiuno (2.021)

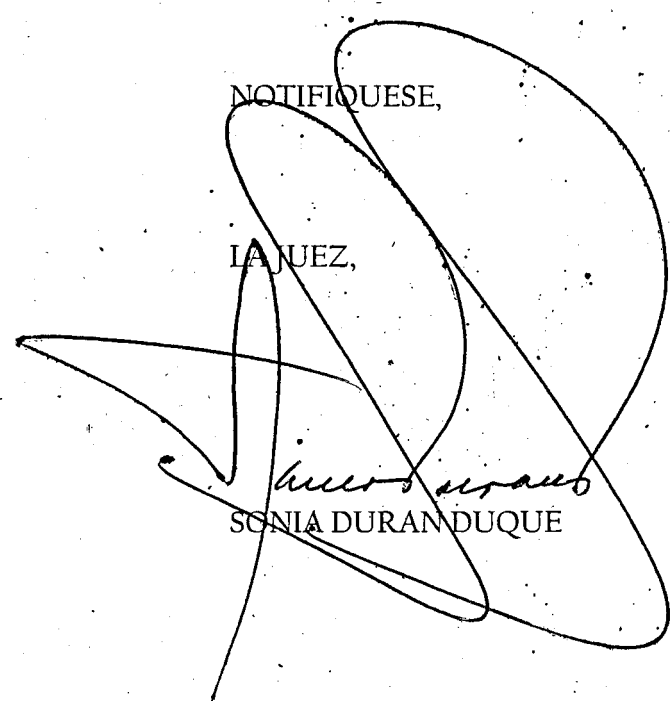
Conforme a la constancia secretaria se hace necesario requerir al ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, -PLANEACION MUNICIPAL-, como quiera que a la fecha no ha dado contestación a nuestro oficio el cual fue remitido a esa entidad en su oportunidad para que designe un perito topógrafo o agrimensor.

RESUELVE

OFICIAR NUEVAMENTE al ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PLANEACION MUNICIPAL- a fin de que asigne un PERITO TOPÓGRAFO O AGRIMENSOR, tendiente a identificar el inmueble objeto de este proceso, como quiera que a la fecha no ha dado contestación a nuestro oficio el cual fue remitido a esa entidad en su oportunidad, so pena de que el funcionario encomendado renuente incurra en falta disciplinaria grave.

NOTIFIQUESE,

LA JUEZ,


SONIA DURANDUQUE

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLE DE CALI.
SECRETARIA

Siendo hoy a las 8.00 A.M.

En Estado No. 11 De hoy de Fecha:

DD / MM / AA

2,8 ENE 2021

Se notifica a las partes el auto anterior.

ANA CRISTINA GIRON CARDOZO.
SECRETARIA.